

Nº 10 JULIO – SEPTIEMBRE 2.023

Estimados socios:

Se nos estaba quedando este boletín atrás, no olvidado, otras cosillas nos han tenido más complicados, y ya sabéis, lo urgente a veces se antepone a lo importante. Y eso que este boletín es importante, pero importante de verdad. De los más importantes que hemos podido escribir en toda nuestra corta historia de comunicaciones a través del boletín.

El día 18 de Julio, nos declararon de **UTILIDAD PÚBLICA**.

Y eso para cualquier Asociación sin ánimo de lucro es una gran noticia.

Esta declaración en nuestro caso es un reconocimiento al trabajo de estos siete años. Fundamentalmente la documentación que se ha aportado, aparte de la contable, y **en la que se han basado, ha sido nuestro apoyo a la investigación sobre nuestra enfermedad**, que ha tenido distintos formatos en estos años. Esa es nuestra aportación visible a la sociedad. Somos una asociación pequeña, con no muchos socios todavía (eso sí, los mejores), que trabaja mucho, y que una parte importante de sus ingresos los dedica a apoyar a la investigación, y no solo en beneficio nuestro, en beneficio de todo aquel que esté o pueda estar afectado algún día por esta enfermedad.



¿En qué nos beneficiará a vosotros y a nosotros esta declaración?

Tiene beneficios fiscales, por ejemplo, en vuestras aportaciones y cuotas, a final de año recibiréis un certificado y una pequeña deducción tendréis en la Declaración de la Renta.

Las empresas que quieran hacernos donaciones también tendrán desgravaciones en sus impuestos.

Tendremos acceso a posibles ayudas y subvenciones a las que en otros casos no podríamos acceder.

Y tenemos que seguir trabajando para ir viendo cuantas más ventajas podemos tener.

Si alguno de vosotros estáis especializados y conocéis sobre el tema y nos queréis ayudar, no dudéis en poneros en contacto con nosotros. Toda ayuda, siempre es agradecida.



Por otra parte, recordaros que se ha cambiado la forma de comercializar nuestros productos publicitarios, que fabrica manualidades Sanelli.

Ha eliminado su página web, y ahora podréis ver todo el catálogo de productos en el siguiente enlace

Por si queréis comprar algún regalito para estas navidades que se acercan.

Nuevo enlace:
<https://wa.me/c/34604469536>



14€ 10€ 12€



Y la tercera novedad de este trimestre que queremos compartir con vosotros, es que hemos cambiado los correos electrónicos de la Asociación. Hemos comprado el dominio asmes.org, con lo cual los correos tienen una mayor presencia y seriedad que usando Gmail.

Estos son los nuevos correos, que están a vuestra disposición:

- ✉ Información General: info@asmes.org
- ✉ Presidencia: presidencia@asmes.org
- ✉ Vicepresidencia: vicepresidencia@asmes.org
- ✉ Secretaría: secretaria@asmes.org
- ✉ Tesorería: tesoreria@asmes.org
- ✉ Área médica: areamedica@asmes.org
- ✉ Área audiológica: areadeaudiologia@asmes.org
- ✉ Apoyo social: apoyosocial@asmes.org





El día 17 de septiembre cumplimos 7 años. La asociación se constituyó en 2.016.

Esperamos seguir el tiempo que podamos, y la enfermedad o vosotros nos lo permitáis, luchando y trabajando por la asociación y por sus socios. Y si no, que siempre haya quien nos pueda o quiera sustituir o apoyar, para que ASMES tenga la continuidad que todos os merecéis, pero es necesario que haya quien lo haga, es necesario que detrás haya un equipo de gente comprometida dispuesta a trabajar con ilusión por un fin, que ASMES, y con ella sus socios, e implícitamente el Síndrome de Ménière, sea conocido, reconocido y bien tratado. Es nuestro compromiso.

Nos leemos el próximo trimestre, es decir, ya mismo.

Saludos a todos.

